

- a) Organismo: Consejería de Cultura y Patrimonio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Obras y Proyectos.
- c) Número de expediente: 17.01.02/97.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del Objeto: Reforma de un edificio situado en la calle Pedro Tomás de Badajoz, para destinarlo a Casa de la Mujer.
- b) División por lotes y número: No existen lotes.
- c) Lugar de ejecución: Badajoz.
- d) Plazo de ejecución: Dos meses.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADIUDICACION:

- a) Tramitación: Vía de urgencia.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 41.913.002 ptas.

5.—GARANTIAS:

Provisional: Dispensada.
Definitiva: 1.676.520 ptas.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Consejería de Cultura y Patrimonio. Servicio de Obras y Proyectos.
- b) Domicilio: Calle Almendralejo, n.º 14.
- c) Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).
- d) Teléfono: (924) 381222.
- e) Telefax: (924) 381309.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La misma que para la presentación de ofertas.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría d. (Para las ofertas presentadas por personas físicas se estará a lo dispuesto en los arts. 19 y 26 de la Ley 13/1995 LCAP.

8.—PRESENTACION DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION:

- a) Fecha límite de presentación: 13 días naturales a partir de la fecha de publicación de este anuncio.
- b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

- 1.ª Entidad: Consejería de Cultura y Patrimonio. Registro General.
- 2.ª Domicilio: Calle Almendralejo, n.º 14.
- 3.ª Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.—APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Cultura y Patrimonio.
- b) Domicilio: Calle Almendralejo, n.º 14.
- c) Localidad: 06800-Mérida (Badajoz).
- d) Fecha: Al sexto día hábil siguiente al de finalización de presentación de ofertas.
- e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 9 h.

10.—OTRAS INFORMACIONES:

11.-GASTOS DE ANUNCIOS: Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio serán abonados por el adjudicatario.

Mérida, 28 de abril de 1997.—El Secretario General Técnico, AGUSTIN SANCHEZ MORUNO.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

ANUNCIO de 11 de marzo de 1997, sobre construcción de industria de reciclaje de desechos de metales, plásticos y papel, en parte de parcela n.º 51 del Polígono 01 del catastro de rústica, con fachada a Ctra. local BA-640 y al Cordel del Camino de «La Barca», en Villanueva de la Serena.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Construcción de industria de reciclaje de desechos de metales, plásticos y papel, en parte de parcela n.º 51 del Polígono 01 del Catastro de Rústica, con fachada a Ctra. local BA-640 y al cordel

del Camino de "La Barca". Promotor: D.^a Luisa Rodríguez Calle. Villanueva de la Serena.»

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30, de Mérida.

Mérida, 11 de marzo de 1997.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL MADERA DONOSO.

ANUNCIO de 3 de abril de 1997, sobre instalación de planta de fabricación de hormigones en el paraje «Pozo del Escribano», en el término municipal de Escorial.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Instalación de planta de fabricación de hormigones en el paraje "Pozo del Escribano", promovido por Hormigones Escorial-Cortés, S.L., representados por Manuel Cortés Ruiz, en el término municipal de Escorial.»

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Cáceres, Avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio de Servicios Múltiples, 4.ª Planta), en Cáceres.

Cáceres, 3 de abril de 1997.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

ANUNCIO de 8 de abril de 1997, sobre construcción de nave industrial en margen

izquierdo de Ctra. C-4311, de Zafra a Villanueva del Fresno (P.K. 47), en Oliva de la Frontera.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Construcción de nave industrial en margen izquierdo de Ctra. C-4311 de Zafra a Villanueva del Fresno (P.K. 47). Promotor: José Delgado García. Oliva de la Frontera.»

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30, de Mérida.

Mérida, 8 de abril de 1997.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

AYUNTAMIENTO DE ALCANTARA

ANUNCIO de 16 de abril de 1997, sobre Proyecto de Urbanización y Reparcelación de la primera fase de actuación UA-4 Alcántara.

Habiendo sido aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento el Proyecto de Urbanización y Reparcelación de la primera fase de actuación UA-4 Alcántara, en Sesión de 4 de abril de 1997, los cuales se someten a información pública durante quince días para que puedan ser examinados y presentadas las alegaciones procedentes, previo anuncio en el Diario Oficial de la Comunidad Autónoma de Extremadura y Periódico de mayor circulación de la provincia. A la vista del resultado de la información pública, el Ayuntamiento aprobará definitivamente dichos Instrumentos Urbanísticos, con las modificaciones que resulten pertinentes si procediere.

Alcántara, 16 de abril de 1997.—El Alcalde, JACINTO CUÑO BARRIGA.